

Bogotá, 5 de marzo de 2021 / No. 03

Bogotá conmemora el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres con actividades todo el mes

8 DE MARZO: CUIDAMOS A LAS QUE NOS CUIDAN

Para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, la Secretaría Distrital de la Mujer trabaja articuladamente con otras entidades del Distrito e invita a la ciudadanía a ser parte activa de la agenda que se desarrollará en Bogotá durante todo el mes.

Las actividades programadas buscan reconocer los derechos de las mujeres y, este año especialmente, rendir un homenaje y un reconocimiento a las cuidadoras por su importante labor, que ayuda a mejorar la vida de las personas más cercanas a sus entornos, y porque con su trabajo contribuyen notablemente a la sociedad. Si su trabajo se pagara, representaría el 13% del PIB de Bogotá.

Actualmente, bajo la situación que se ha catalogado como 'nueva realidad' se ha agudizado aún más la sobrecarga de trabajo sobre las mujeres en dobles y triples jornadas, debido a la reducción de la presencia de servicios sociales que permitían externalizar cuidado de los hogares. La simultaneidad en el desarrollo de trabajo remunerado y trabajos de cuidado no remunerado, muestran la disminución de las posibilidades de las mujeres de dedicar tiempo a ellas mismas, a sus proyectos de vida, al ocio y al descanso personal, en especial las mujeres cuidadoras.

Invitamos a la ciudadanía en conjunto a unirse en directo desde la seguridad de sus hogares a estos eventos distritales en conmemoración del 8M: Día Internacional por los Derechos de las Mujeres. Pueden conectarse a las transmisiones a través de la red social Facebook en las cuentas de la Alcaldía de Bogotá el 8M y desde la cuenta de la Secretaría Distrital de la Mujer en todas las demás actividades programadas.

Las cifras del cuidado

Este 8M reivindicamos los derechos de las mujeres trabajadoras del cuidado no remunerado con una nutrida agenda para conmemorar esta importante fecha, y recordar la importancia de continuar trabajando para que todas puedan ser quienes quieren ser.

En Bogotá prestamos atención a los nexos existentes entre mujeres, cuidado y el ejercicio de derechos, de manera que el cuidado colectivo no derive en el descuido de las mujeres que lo llevan a cabo.

- Ninguna sociedad sobrevive sin los trabajos de cuidado; sin embargo, su provisión está desequilibrada: mientras 9 de cada 10 mujeres realiza trabajo de cuidado no pago, solo 6 de cada 10 hombres lo hacen. (ENUT - 2017)
- Las mujeres destinamos en promedio 5 horas y 30 minutos a estos trabajos, mientras que los hombres 2 horas y 19 minutos (3 horas menos al día). (ENUT - 2017)
- Si miramos SOLO a las personas que se dedican EXCLUSIVAMENTE a los trabajos domésticos y de cuidado no pagos (“amas de casa”), observamos con preocupación su gran aumento desde la pandemia: mientras que en el 2019 eran 891.000 personas, en 2020 la cifra ascendió a casi 1,4 millones. De estas, 9 de cada 10 son mujeres. (GEIH - DANE)
- El 90% de las mujeres que se dedican EXCLUSIVAMENTE a estos trabajos viven en los estratos 1,2 y 3 y el 70% de ellas no superan la secundaria como nivel educativo. (ENUT - 2017)
- Históricamente los trabajos de cuidado han recaído desproporcionadamente sobre los hombros de las mujeres impactando profundamente sus proyectos de vida.
- Si estos trabajos fueran pagos equivaldrían al 13% PIB de Bogotá. (DANE)

Consulte todo el informe en: <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/publicaciones>

Agenda marzo

8 de Marzo

7:30 a.m. Lanzamiento “Cuidamos a las que nos cuidan” en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres – CEFE San Cristóbal

3:00 p.m. Facebook Live ¡Escuchamos a las que nos cuidan!

5:00 p.m. Facebook Live #CuidamosALasQueNosCuidan. ¡Hablemos de los trabajos de cuidado! con la alcaldesa Claudia López Hernández.

10 de Marzo

9:00 a.m. Lanzamiento de la Escuela de Formación Política 50/50-Lidera-PAR de la Secretaría Distrital de la Mujer.

11 de Marzo

6:00 p.m. Lanzamiento nueva página web de la Secretaría Distrital de la Mujer

12 de Marzo

10:00 a.m. Conmemoración del 8M en Sumapaz.

18 de Marzo

2:00 p.m. Consejo Consultivo de Mujeres. Entrega de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género por parte de la alcaldesa Claudia López Hernández.

23 de Marzo

10: 00 a.m. Inauguración de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, que tendrá atención integral a mujeres víctimas de violencias.

24 de Marzo

6:00 p.m. Lanzamiento nueva página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá – OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer.

25 de Marzo

6:00 p.m. Facebook Live ¿Violencias en el hogar? ¿Qué hacer? Nuestras abogadas resuelven dudas.

¿Por qué se conmemora el 8 de marzo?

Entre las movilizaciones de mayor relevancia que dieron pie a la proclama del Día Internacional de la Mujer, se mencionan la protesta de las obreras de la industria textil de Estados Unidos en 1857, quienes realizaron las primeras demandas exigiendo mejores condiciones laborales.

Posteriormente, las mujeres trabajadoras de la fábrica de confecciones Triangle Shirtwaist en Nueva York en marzo de 1908 (o en septiembre de 1909, según otras versiones), querían participar de las huelgas para exigir salarios igualitarios. Aunque nunca se pudo demostrar, se sospecha que uno de los empresarios dueños de la fábrica de camisetas prendió fuego al edificio para que las y los trabajadores no fueran a protestar, la movilización terminó con la muerte de 123 mujeres trabajadoras y 23 hombres.

Así mismo en 1910 en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Alemania, se buscó que se aprobara y estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en homenaje a aquellas mujeres trabajadoras que lideraron acciones colectivas para la exigibilidad de mejores condiciones de dignidad, vida y trabajo. Y en 1977 la Asamblea General de la ONU proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

La coyuntura actual a causa del Covid-19 plantea la necesidad de que no se generen retrocesos en el camino alcanzado a través de múltiples luchas y años. En este 8M reivindicamos los derechos de las mujeres trabajadoras y las mujeres cuidadoras con respuestas concretas como lo es el Sistema Distrital de Cuidado.

Las cifras de las violencias contra las mujeres:

Según cifras del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género- OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer, a partir de información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y diciembre de 2020 se identificaron 1.482 mujeres en riesgo de feminicidio en Bogotá, de las cuales 924 fueron valoradas en riesgo grave y extremo (62%). Así mismo, en 2020 se presentaron 27.028 casos de violencia contra mujeres en el entorno familiar y 95 asesinatos de mujeres a manos de terceros.

La Línea Púrpura recibió 35.917 llamadas en 2020, y entre 1 de enero y 25 de febrero de 2021, recibió 4.205 llamadas y prestó asesoría psicosocial o jurídica a través de 3.555 conversaciones por el chat de whatsapp de la Línea Púrpura.





La Secretaría Distrital de la mujer ha atendido en enero y febrero de 2021 a 2.382 mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades, 1.755 a través de la Estrategia de Justicia de Género y ha acogido a 79 mujeres en las Casas Refugio.



En Bogotá hubo un aumento en las cifras de feminización de la pobreza, teniendo en cuenta que el año pasado el desempleo para las mujeres alcanzó el 25% y una de cada tres mujeres estaba desempleada.

Cerca del 70% de las personas que trabajan de manera informal en la ciudad son mujeres, lo que profundizó las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impidieron el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

Seguimos haciendo frente y avanzando en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en Bogotá. Seguimos trabajando por el goce efectivo de una vida justa, digna, libre y equitativa para todas.

Porque en Bogotá ¡Cuidamos a las que nos cuidan!